San Lorenzo, 29 de noviembre de 2019.

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 34/2019 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL"- Contrato Abierto**, de fecha de apertura de sobres el veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 1646/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la presente convocatoria.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **SENSICRED S.A.**
- ✓ **SERVI TRAVEL S.A.**
- ✓ **INTER-EXPRESS S.A.**
- ✓ **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**
- ✓ **PREMIER VIAJES S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **SERVI TRAVEL S.A.**
- ✓ **PREMIER VIAJES S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERVI TRAVEL S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las ofertas de: **SERVI TRAVEL S.A. y PREMIER S.R.L.** constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Camila E. Agüero
Dpto. Ejecución de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Jenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

A continuación se detalla el porcentaje ofertado por las firma habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*% Ofertado*
1. **SERVI TRAVEL S.A.**	*3%*
2. **PREMIER S.R.L.**	*3%*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se examina la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas a fin de determinar si la firmas **SERVI TRAVEL S.A. y PREMIER S.R.L.**, se hallan calificadas para ejecutar el contrato; se ha solicitado emplazando a las firmas en cuestión, en fecha 26 de noviembre del corriente año según notas remitidas por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos de Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

SERVI TRAVEL S.A.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1) Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde. ***FALTA BOLETA DE PAGO DEL IVA.***

PREMIER S.R.L.

F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.

1) Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años. ***FALTAN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2017.***

4) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas. ***LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR COMPLETOS.***

5) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.

H) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016, 2017, 2018) para contribuyente de IRACIS.

Cualquier otro documento adicional requerido.

3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La firma **SERVI TRAVEL S.A.** ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado, sin embargo la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.** no ha remitido las documentaciones solicitadas, por lo tanto se procede a

Zunilda B. Agüero
Dpto. Prog. Operativo de Contrataciones
Dirección de Adquisiciones de Pedidos
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Jorge Ramón Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

rechazar la oferta de la mencionada firma conforme a lo establecido en los Art. 26 de la Ley N° 2051/03 y 59 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada…"*.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones presentadas por la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, conforme lo solicitado el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, tal como se describe en el ANEXO I, adjunto al presente Informe.

En referencia al punto Preferencia a los servicios nacionales, establecido en el Pliego de Bases y condiciones, Sección II, punto f), la firma habilitada ha presentado el Certificado de Origen Nacional que la acredita para acceder al puntaje de aplicación del margen de preferencia, sin embargo por ser la única oferta habilitada no varía su posición.

Seguidamente se procede a la Evaluación de la oferta considerando los factores y criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones Sección II, según se detalla:

A) PORCENTAJE COTIZADO (70 PUNTOS).

PLANILLA AUXILIAR PARA EL CALCULO DE PUNTAJES						
FACTOR DE EVALUACIÓN: A) PORCENTAJE COTIZADO						
[esta planilla será utilizada por las entidades convocantes al momento de la evaluación a fin de hallar los puntajes asignados a cada oferente a partir del porcentaje cotizado, los mismos serán sumados a los demás puntos obtenidos de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones]						
Nro.	**Oferente**	**Ofertas***	**Menor oferta**	**Descuento**	**Puntaje total**	**Margen de Preferencia**
1	SERVI TRAVEL S.A.	3%	30	0	36	Sí

B) EXPERIENCIA (12 PUNTOS)

FACTOR	Puntaje
b.1 Experiencia como agencia de viajes	
SERVI TRAVEL S.A., acredita 22 años de experiencia como agencia de viajes y turismo.	5
b.2. Experiencia como agencias de viajes a cuentas corporativas.	
SERVI TRAVEL S.A., presenta contratos con empresas públicas para acreditar el puntaje.	7

C) CRITERIOS SUSTENTABLES (hasta 3 puntos)

FACTOR	Puntaje
Contratación de personas con discapacidad.	
SERVI TRAVEL S.A., presenta 1 contrato con el correspondiente certificado de discapacidad de la persona contratada, con una antigüedad de 9 meses.	1

D) INFRAESTRUCTURA (hasta 5 puntos)

FACTOR	Puntaje
SERVI TRAVEL S.A.	
Amadeus/ Sabre u otro	2
Página web institucional	1
Correo electrónico institucional (con dominio propio)	1
Contar con dos proveedores de internet	1

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

E) PERSONAL CALIFICADO (hasta 10 puntos)

FACTOR	Puntaje
Contratación de personal calificado.	
SERVI TRAVEL S.A., presenta nómina de empleados, el contrato laboral, la planilla de IPS y los certificados de 6 de sus empleados.	10

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Yenny Insfrán Galeano
Jefa Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

El puntaje obtenido en evaluación de los factores se resume en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN	SERVI TRAVEL S.A.
a) Porcentaje cotizado (70 puntos)	36
b) Experiencia	12
c) Criterios sustentables	1
d) Infraestructura	5
e) Personal calificado	10
TOTAL DE PUNTOS	**64**

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma **SERVITRAVEL S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SERVI TRAVEL S.A.

RUC N°: 80014897-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	11.782.478.202	9.379.040.982	7.486.015.904	9.549.178.363
PC		1.502.654.393	1.617.025.269	1.965.083.823	1.694.921.162
					5,63
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.502.654.393	1.617.025.269	1.965.082.823	1.694.920.828
AT		12.007.603.319	11.187.709.276	9.311.240.457	10.835.517.684
					0,16
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	314.817.899	485.087.023	606.799.450	468.901.457
C		500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
					0,94

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL"- Contrato Abierto,** solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, por el **monto mínimo de ₲ 410.000.000.-** (guaraníes cuatrocientos diez millones) y el **monto máximo de ₲ 820.000.000.-** (guaraníes ochocientos veinte millones), por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los rubros presupuestarios se encuentran descriptos en los cuadros de adjudicación correspondiente a cada oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub. Unidades Administrativas

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	SERVI TRAVEL S.A.
A) FORMULARIO DE OFERTA * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE
C) DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	***
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	***
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	***
3) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	***
6) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	***
7) fotocopia simple de la patente municipal vigente	***
D) DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
4) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	CUMPLE
7) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
8) Fotocopia simple de la patente municipal vigente	CUMPLE

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

E) OFERENTES EN CONSORCIO.	
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	***
2) Original o Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	***
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	***
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	***
F) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.	
1) Balance General y Cuadro de Estados de Estados de Resultados de los tres últimos años.	CUMPLE
2) Copia simple del Certificación de IATA;	CUMPLE
3) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	CUMPLE
4) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	CUMPLE
5) Copia de las constancias emitida por la SENADIS, para los casos de contar con personal discapacitado.	CUMPLE

C.P. Venny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

6) Presentar los certificados respectivos que acrediten que cuenta con algún sistema de reservación inmediata tales como: Sabre, Amadeus o algún otro Sistema de Distribución Global equivalente.	CUMPLE
7) Declaración jurada en la cual indiquen que cuentan con página web y/o correo institucional, mencionando en el respectivo documento la dirección web.	CUMPLE
8) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en los sistemas a ser utilizados según lo indicado con su oferta (SABRE, AMADEUS u otros similares)	CUMPLE
G) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS.	
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS.	CUMPLE
H) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 16 DE LAS INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2016, 2017, 2018) para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años, 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años, 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde	CUMPLE
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	PRESENTA

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub. Unidades Administrativas

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL"- CONTRATO ABIERTO

			SERVI TRAVEL S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	PORCENTAJE COTIZADO	PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-002	Provisión de pasaje aereo internacional	3%	3%

P. Anny Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: SERVI TRAVEL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 34/2019 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - PLURIANUAL"- Contrato Abierto

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-002	Provisión de pasaje aereo internacional	3%
TOTAL ADJUDICADO: DESDE LA SUMA DE ₲ 410.000.000.- HASTA LA SUMA DE ₲ 820.000.000.-			

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

AÑO 2019

110.230.30.001.99 G. 20.000.000

AÑO 2020

Sujeto a la aprobación del PGN 2020. G. 800.000.000

Dámaris Ocampo Bykov

Directora Operativa de Contrataciones